SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS
ORDEN DE INICIO DE OBRAS.

Ciudad del Este, 13 de septiembre del 2023.-

SEÑOR:
JORGE CARDOZO – DUNAMIS S.A.
DOMICILIO LEGAL: KM 14 ACARAY VILLA DORITA.
MINGA GUAZU – DEPARTAMENTO DE ALTO PARANA – PARAGUAY

Me dirijo a usted con relación al contrato de referencia, suscrito entre la empresa DUNAMIS S.A. y la GOBERNACION DEL ALTO PARANA a fin de remitir la **ORDEN DE INICIO**, para la ejecución de la obra ¨ **CONSTRUCCION DE VACUNATORIO MODELO EN LA SEDE DE LA DÉCIMA REGIÓN SANITARIA DE CIUDAD DEL ESTE**¨, correspondiente al CONTRATO 23/2023, para la CONSTRUCCIÓN DE VACUNATORIO MODELO EN LA SEDE DE LA DÉCIMA REGIÓN SANITARIA DE CIUDAD DEL ESTE adjudicado por Resolución Nº 1363/2023 G.A.P., conforme a las condiciones establecidas prescriptas en el contrato, así como en el pliego de bases y condiciones generales y especiales de la LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 09/2.023 ID: 431.399. ----------
-

Por lo tanto, se establece que el plazo de vigencia de la presente Orden de Inicio es de 90 días, contados a partir de la fecha de recepción de la misma y en acuerdo al cronograma de trabajo. El plazo mencionado podrá prorrogarse a criterio de la Convocante conforme a los cambios climáticos y otros factores que imposibiliten la ejecución de los trabajos. ----------

Atentamente:

GOBERNACION ALTO PARANA
REPUBLICA DEL PARAGUAY
Secretaria de Obras Públicas

ING. LIDER DAVID JIMÉNEZ SILVA
SECRETARIO DE OBRAS
GOBERNACION DE ALTO PARANA

Recibido 13/09/23

DUNAMIS S.A.
RUC: 80051991-4

Marianela Rey
marianela.rey@gmail.com
C.I.C.: 4.255.156-5
SERVICON S.R.L.
RUC: 80085144 - 7